

Contraloría, sin quejas electorales

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

A casi la mitad del periodo de precampañas electorales, la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México no había registrado quejas de orden electoral, señaló el titular de esa instancia, Juan José Hernández Vences.

El funcionario dijo que en breve considerarán enviar una circular dirigida a servidores públicos y representantes populares, para informar las faltas en que pueden incurrir por ese motivo.

En lo que va del año, ese organismo legislativo lleva contabilizado cerca de

100 denuncias por actos indebidos en general, ninguna relacionada con legisladores o legisladoras.

En el avance del proceso electoral por la renovación de la gubernatura mexicana para el periodo 2023-2029, dicha Contraloría contempla comunicar a los servidores públicos evitar incurrir en actos o faltas de tipo proselitista.

"Estamos pensando mandar un oficio a los presidentes municipales y los cabildos en donde se les informa deben cuidar actos proselitistas en esta elección, haciéndoles saber en qué faltas administrativas pueden incurrir", expresó.

Los agravios en los que se pueden incidir son por desvíos de recursos o funciones que no corresponden a su ámbito de competencia, describió.

Al corte de enero de 2023, reiteró la Contraloría a su cargo no tenía registro de alguna denuncia o queja en ese tema.

No obstante, en ese mismo lapso contabilizaba cerca de una centena de denuncias.

Estimó que cerca del 50% de éstas se enfocan a la falta de respuesta de los gobiernos municipales a los ciudadanos o porque no lo hacen en el tiempo previsto por la normatividad.

"Las denuncias fueron aproximadamente 950 -el año pasado-", precisó.

Uno de los municipios con mayor cantidad de quejas es Calimaya.

Además, descartó que alguna de las quejas recibidas, se relacionan a diputados o diputadas.



Juan José Hernández, titular de la Contraloría.

ADRIANA GARCÍA